

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16634 *Resolución de 3 de octubre de 2022, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María José Olaciregui Alustiza.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 22 de febrero de 2022 (BOE de 28 de febrero de 2022 y BOPV de 11 de marzo de 2022) y una vez presentada por la concursante propuesta la documentación a que alude la base 9.^a de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña María José Olaciregui Alustiza, con DNI ***3334** Catedrática de Universidad, del área de conocimiento: «Filología Vasca» Código CUC8/1-D00114-14, adscrita al Departamento: Lingüística y Estudios Vascos. Centro: Facultad de Letras. Perfil Lingüístico: Bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa; Actividades docentes e investigadoras a realizar: «Literatura Vasca I».

La candidata nombrada dispone de veinte días hábiles, a contar desde el segundo día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 3 de octubre de 2022.–La Rectora, P.D. (Resolución de 28 de enero de 2021), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Federico Recart Barañano.